

054

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la Licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNÁNDEZ ALBÁN**, Subsecretaria de Ganadería y el Máster **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Director Técnico de Área, de la Dirección de Encadenamientos Productivos Pecuarios, asistieron a la **Asamblea de los 20 años de la Federación Panamericana de Lechería FEPALE**, evento que se desarrolló en la ciudad de Valdivia-Chile, del 06 al 10 de marzo de 2012, en los cuales están incluidos los días de viaje de ida y retorno.

QUE los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida, retorno y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

QUE la Subsecretaría de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 0010 SDO/DGRH de 02 de marzo de 2012.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 16387 y 16390 de 07 de marzo de 2012 que se encuentran en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la Licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNÁNDEZ ALBÁN**, Subsecretaria de Ganadería y al Máster **ANDRES SANTIAGO TINAJERO BUENO**, Director Técnico de Área, de la Dirección de Encadenamientos Productivos Pecuarios, quienes asistieron a la **Asamblea de los 20 años de la Federación Panamericana de Lechería FEPALE**, indicado en el primero de los Considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **29 MAR 2012**



ECON. SANTIAGO LEÓN ABAD
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (e)